 374

SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL SEISCIEN-
TOS Y NOVENTA Y TRES.

En la uilla de Ricote en Veinte y nuebe de mar
ço de mill seis[s]. noventa y tres años el s[r].
Don diego Ygoa (?) de toscano caballero de la
horden de santiago gobernador y Justicia
mayor de la uilla de Ricote ... que se
no vna de su partido con la Juris[d]on hordin[a].
Vniversidad ... real despacho, Don Antto
Carrino muñoz ... mas gil, Don
Juan de ... , Diego felipe ...
Don Juan fajardo fuente, Don Luis ...
Tonio Carrino Mora franc[o] perez Ydalgo
Juan ... Diego mar... perez Don
Alonso lopez garcia Don Juan mar... gil
Don manuel fajardo ... Don
Luis ... de guzman capitulares de esta
V[a]. Juntos en su ayuntam[to]. como lo acostum
bran a tratar y confirir cosas tocantes
al buen gobierno de esta Rep[ubli]ca y bien
de los v[ecino]s y ... trataron y con
firieron lo siguiente

Decretose que ... por ... de ... auia ... sobre cada ... se ...
... sobre ... atrasados de la ...
mil seis[s] noventa y dos ... de mil seis[s].